

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Departamento De Educación

DE: 780  
25/08/2014  
RDD/sfm

DECRETO ALCALDICIO N° 001950

Litueche, 25 AGO 2014

CONSIDERANDO:

- Las Solicitudes de Permisos Administrativos, con goce de remuneraciones presentada por los funcionarios municipales que se detallan a continuación.
- Que, el uso de Permiso Administrativo de los funcionarios señalados no entorpece el normal funcionamiento del municipio.

VISTOS :Lo Dispuesto en el DFL N° 13.063-80 del Ministerio del Interior, y las normas laborales del sector privado, la ley 18620 y sus modificaciones,, el Decreto Exento N° 2.621 de fecha 06 de Diciembre del 2012 y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO : 1.-Autorízase, el uso de **Permisos Administrativos**, al o los funcionarios municipales, dependientes al área de Educación, que se individualizan:

Nombre Funcionario	R.U.N.	Cargo	Días	Desde	Hasta
Carlos Quinteros Donoso	07.021.056-8	Administrativo	½	22/08/14	22/08/14
Gloria Garrido Araya	08.595.805-4	Docente	1	25/08/14	25/08/14
María Cristina Rojas Núñez	13.275.055-6	Docente	½	25/08/14	25/08/14
Ivón Flores Rubio	13.568.952-1	A. de Educación	½	26/08/14	26/08/14
Celeste Flores Silva	17.808.057-1	Docente PIE	1	26/08/14	26/08/14
Carlos Farías Cabeza	08.766.846-0	Docente	1	27/08/14	27/08/14
Flor Donoso Lisboa	07.702.062-4	A. de Educación	1/2	27/08/14	27/08/14

2.- Remítase copia del presente Decreto a la Unidad de Personal para su conocimiento y posterior archivo en la carpeta del funcionario individualizado.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

  
Secretaría Municipal  
M. SOLEDAD OLMEDO PIZARRO  
Secretaria Municipal

  
ALCALDE  
RENE ACUÑA ECHEVERRIA  
Alcalde

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Archivo DAEM
- Archivo Municipalidad

RAE/MOP/RDD/sfm